



Administración Local

Ayuntamientos

VILLADANGOS DEL PÁRAMO.

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 26 de junio de 2026 se acuerda la aprobación inicial de expediente de cesión gratuita de porción de camino patrimonial con referencia catastral 24209A118090070000AA.

Es por ello que se convoca, por plazo de 20 días hábiles, trámite de Información Pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas del Ayuntamiento, ubicadas en plaza Mayor, s/n, en la localidad de Villadangos del Páramo.

Durante el periodo de Información Pública, aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Villadangos del Páramo, a 3 de julio de 2026.–El Alcalde, Alejandro Barrera García.